

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº :

PARRAL, Abril 06 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el
- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 3.- La Licencia Médica N°32514431, presentada por doña RITA SEPULVEDA MUÑOZ.-

DECRETO:

AUTORIZASE, Doña RITA SEPULVEDA MUÑOZ. Administrativo, Grado 16º E.M.R., por (11) Once días de Licencia Médica, para el establecimiento de su salud, a contar del 02.04.2011., debiendo reasumir a sus funciones el día 13.04.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JEFE DE

JAQUELINE SILVA SALDI JEFA DE PERSONAL

NDRA ROMAN CLÁVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.
- Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.

SECCIÓN C C.1. IDENTI	: RESPON	SABILID EDEL EM	AD EXCLUSIVA	DEL EMPLEA	ADOR NDEPENDIENTE				
ましい	517	ϵ	MUNIC	1 PA	NDEPENDIENTE	: 3		2001	
6	3/13	0)1(26 A		637	Ack	FECHARE.	CEPCION LICENCIA	A POR EL EMPLEADOR
DIRECCION DON FUNCIONES EL T	RUN DE CUMPLE	NI	dada	wal	TELEFONO			DIA MES	AÑO
PAID	RABAJADOR	270	<u> </u>	HU	7441	<u> </u>			
FIAR	COMUN	^		[PA]	CIUDAD				CODIGO COMUNAL USO COMPIN
		-	ABORAL DEL TRAB					OCUPA	CION
8	1 = MINAS, PET 2 = INDUSTRIA 3 = CONSTRUC 4 = ELECTRICI 5 = COMERCIO 6 = TRANSPOR' 7 = FINANZAS,	ROLEOS Y C S MANUFACT CION DAD, GAS Y A TE, ALMACEI SEGUROS, BI ESTATALES,	FURERAS. AGUA. NAMIENTO Y COMUNIC IENES MUEBLES Y SERV SOCIALES, PERSONALE SOCIALES, PERSONALE	ACIONES.	ROFESIONALES Y OTRO NLES.	S.	16	11 = EJECUTIVO O 12 = PROFESOR 13 = OTRO PROFE 14 = TECNICO 15 = VENDEDOR 16 = ADMINISTRAT 17 = OPERARIO, TI	DIRECTIVO. SIONAL. TIVO RABAJADOR MANUAL. DE CASA PARTICULAR.
C.2. IDENTIFI	CACION DE	L REGIM	EN PREVISIONAL	DEL TRABAJ	ADOR Y ENTIDAD	PAGADOR	A DEL SUBSIDIO) БЕСНАВ	RECEPCION LICENCIA POR CCAF
<u> </u>	REGIMEN P	REVISION	IAL						
2 = D.L.	. 3500 A.F.P.	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		1 = T	CALIDAD DEL RABAJADOR SECTOR PU	BLICO AFECTO	O A LA LEY Nº 18.834.	1.1	GURO DE DESEMPLEO
NOMBRE INT. PREV.	F.P.	Pnc	LETRA (CAJA PREV.)	2 = Ti	RABAJADOR SECTOR PU RABAJADOR DEPENDIEN RABAJADOR INDEPENDI	BLICO NO AFE TE SECTOR PE	CTO A LA LEY Nº 18,8	11	Afiliado a AFC 1 = SI 2 = NO duración indefinida 1 = SI
EFOR PROPERTY	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1030	7				
FECUA PRIMERA	APILIACION E	ENTIDAD PR	DIA		NO R EL SUBSIDIO O MANTE		ECHA CONTRATO		MAION OS DIA MES AÑO
•		SUB	A=SERVICIO DE SA	0 1-2-3-4 6 7	RECOUNTED O MANTE		IDIO LICENCIA TI		
		D	B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR				E = SERVICIO DE S/ F = MUTUAL G = INP	ALUD	
			FF I.				H = EMPLEADOR		
NOMBRE ENTIDA C.3. INFORMI LOS TRABAJADORES DEL SE LOS TRABAJADORES DEL SE	E DE REMU	JNERACI	IONES RENTAS	Y/O SUBSIDIO	S N LAS COLUMNAS C, D Y E CUANDO A 3063/00 ADEMAS DEBEN REGISTI	CORRESPONDA.	3421 10°	et IPA	nnau
	MES AL C	CINFORM	MACION DE MESES A	NTERIORES A LA	EXCEPTO LAS OCASION.	RAR REMUNERACION ACIDAD)	NES EN LA COLUMNA B.		_
CODIGO INSTITUCION	CORRESPO LAS REMUNERAC	NDEN	CORRESPONDA	UN PERIODO SUPE	RIOR A UN MES (ART. 10 D TOTAL REMUNERA	FL. N° 44, 1978)	1	PIO POR	% DESAHUCIO
PREVISIONAL	MES AÑO	Nº DE DIAS	IMPONIBLE DESARRICTO CORP. MUNICIPA B	PARA TRABAJADORES LY PUBLICOS	IMPONIBLES PARA PE SALUD (TOPE 6	ENSIONES Y	MONTO	AD LABORAL Nº DE DIAS	$ \square, \square $
OB C		1			368.1	28	D	Е	Remuneración imponible mes
00	23 11				3+1.0	65 -	. T		anterior inicio licencia médica (tope 90 U.F.) para trabajador
	-								afiliado a AFC.
		1				113.3			\$
	EN CASO DI MES AL CI	E LICENCIA	AS MATERNALES (TH	PO 3) SE DEBE LI	ENAR ADEMAS EL R EXCEPTO LAS OCASIONA	ECUADRO SI	GUIENTE		
CODIGO	CORRESPO LAS	NDEN	CORRESPONDA A	UN PERIODO SUPER	IOR A UN MES (ART, 10 DE	'L. N" 44, 1978)	SUBSID	IO POR	La información debe corresponder a los 3 meses
PREVISIONAL.	REMUNERAC IES AÑO	N° DE DIAS	IMPONIBLE DESAHUCIO P CORP. MUNICIPAL		TOTAL REMUNERA IMPONIBLES PARA PE SALUD (TOPE 60	NSIONES Y	INCAPACIDA		anteriores al séptimo u octavo
			В	-	SALOD (TOPE 60	UsF)	MONTO D	N° DE DIAS E	mes que precede al inicio de la licencia médica, según se trate
									de trahajador dependiente o
		 			4				independiente, respectivamente.
						* * * .			Las remuneraciones informadas deben corresponder a los días
									efectivamente trabajados.

----CONTINUA

s días hábiles contados de la fecha de o dentro de los dos días hábiles contado.

AJADOR SECTOR PUBLICO: AJADOR INDEPENDIENTE: AJADOR DEPENDIENTE:

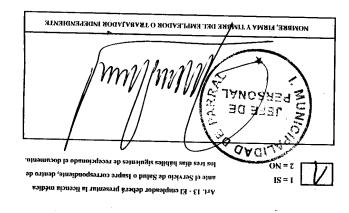
BAJADOR

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médic reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N°3/1984.

Nº 2 - 32514431 SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR 15 15+ 7-45- 5 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES 040411 FECHA INICIO DE REPOSO 04 FECHA EMISION LICENCIA MES $\Lambda \Lambda$ N° DE DIAS N° DE DIAS EN PALABRAS A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfer ad grave hijo menor de un año y post natales. cio de adopción plena (Ley 18.867). FECHA DE NACIMIENTO APELLIDO PATERNO NOMBRES RUN A.3. TIPO DE LICENCIA A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO 1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN 2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 1 = REPOSO LABORAL TOTAL 1 3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL 2 = REPOSO LABORAL PARCIAL 4 = ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO A = MAÑANA 5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO 6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL SOLO PARA B = TARDEREPOSO PARCIAL C = NOCHE7 = PATOLOGIA DEL EMBARAZO RECUPERABILIDAD 1 = SI LABORAL 2 = NO INICIO TRAMITE 7 1=SI DE INVALIDEZ 2=NO 1 = SU DOMICILIO LUGAR DE REPOSO 2 = HOSPITAL 3 = OTRO DOMICILIO FECHA DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO JUSTIFICAR SI ES OTRO (3). DIA 1 = SI TRAYECTO 2 = NO DIRECCION: CALLE; N°; DEPTO; COMUNA Mai luto HORA MINUTOS FECHA DE LA CONCEPCION TELEFONO (PERSONALO DE CONTACTO) MES AÑO

A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL			
		FIRMA DEL TRABAJADOR	
PENIA Y LITTE	Collytotetala	/ (/	1 = MEDICO
APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESPECIALIDAD	2 = DENTISTA 3 = MATRONA
708-017	NONDAES	ESPECIALIDAD	—— J=MAIRONA
17015110171C 7 _			0
RUN	REGISTRO COLEGIO PROFESIONAL COR	THE SECTION OF THE SE	LILLY
		- 112F.131	·/

NO ABRIR. USO EXCLUSIVO CONTRALORÍA MÉDICA-COMPIN e ISAPRES



		54.1		***	41.	
W	10	10	W	80	27	VV
VV	20	12	W	50	VV	W
W	80	OV	VV	20	87	1/1/
W	20	57	W	70	77	470
VV	マル	+71	OV	ZV	47	1/0
OÑA	MES	Ald	OÑA	MES	Vid	- VV
Ogv	ATSAH AIG			DESDE	VIC	TOTAL DIAS

 ℓ informacion obligatoria del empleador o trabajador independiente ℓ

C.4. LICENCIAS ANTERIORES EN LOS ULTIMOS 6 MESES